



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 46932

**Nombre:** Discapacidades motrices y daño cerebral

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 4,5

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Intervención en Discapacidad Cognitiva	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

AVILA CLEMENTE VICENTA

PARDO BALDOVI MARIA ISABEL

VIDAL ESTEVE MARIA ISABEL

## RESUMEN

En esta asignatura se abordarán, desde una perspectiva integral, los aspectos psicoeducativos del alumnado con discapacidades motrices y con daño cerebral adquirido o congénito. El término daño cerebral hace referencia a las lesiones que afectan al sistema nervioso central (cerebro, tallo cerebral y cerebelo). Entre las causas más frecuentes en niños, niñas y jóvenes se encuentran la parálisis cerebral, los tumores intracraneales y los traumatismos craneoencefálicos. Las características del alumnado con daño cerebral son muy diversas. Estas diferencias no solo están relacionadas con la localización, extensión y gravedad de la lesión, sino también con la edad en la que se produce, las habilidades adquiridas previamente, la calidad de las intervenciones médicas, educativas y de rehabilitación, los apoyos familiares y del entorno, así como la disponibilidad de recursos y oportunidades. La forma en que cada persona afronta la situación dependerá también de factores individuales como su capacidad de adaptación y resiliencia. El alumnado con daño cerebral puede presentar una gran variedad de consecuencias funcionales, que pueden afectar a: La motricidad (como espasticidad, atetosis o ataxia); La comunicación (alteraciones en la expresión y comprensión del lenguaje, incluyendo disartria o dificultades para comunicarse verbalmente); La percepción sensorial (dificultades visuales, auditivas, etc.); Las funciones cognitivas (atención, memoria, funciones ejecutivas); La conducta y la regulación emocional.



Estas características pueden incidir en el aprendizaje, la participación en el aula, la socialización y el bienestar emocional del alumnado. Además, algunas condiciones asociadas como la fatiga, la hidrocefalia, la epilepsia o el TDAH también pueden estar presentes y deben ser consideradas en el diseño de las respuestas educativas. En el proceso de intervención es fundamental considerar los mecanismos de plasticidad cerebral, ya que el desarrollo del sistema nervioso permite, en muchos casos, la reorganización funcional tras una lesión. En general, la recuperación suele ser más favorable en casos de lesiones focales que en lesiones difusas, especialmente durante las primeras etapas del desarrollo. Con el objetivo de fomentar la autonomía y facilitar el uso de sus capacidades y potencialidades, se recurre a diversas tecnologías de apoyo en ámbitos como la movilidad, la comunicación (oral y escrita), la organización cognitiva, la interacción con el entorno, así como en actividades educativas, recreativas y de la vida diaria. Entre los trastornos motrices no asociados directamente al daño cerebral, y de origen espinal, muscular o osteoarticular, se abordarán la parálisis cerebral, la espina bífida y las miopatías. En cada caso, se analizarán sus características clínicas, factores etiológicos, necesidades específicas y propuestas de intervención educativa en los contextos escolar, familiar y comunitario. En relación con la parálisis cerebral, se trabajarán pautas de intervención psicopedagógica adaptadas a las distintas manifestaciones clínicas. En cuanto a la espina bífida, se analizarán sus implicaciones educativas y sociales, con especial atención a las estrategias de apoyo que favorezcan la inclusión. Respecto a las miopatías, se abordarán los diferentes tipos y las adaptaciones necesarias para favorecer la participación del alumnado en todos los entornos de desarrollo. Se prestará especial atención a las adaptaciones de acceso al currículo que permitan garantizar la equidad educativa: eliminación de barreras arquitectónicas, uso de tecnologías de apoyo, adecuaciones en la movilidad, la comunicación y en la realización de actividades cotidianas y de ocio. Las políticas educativas inclusivas han promovido una mayor participación de niños, niñas y jóvenes con discapacidades motrices o daño cerebral en todos los niveles del sistema educativo. Este avance ha contribuido al desarrollo de una sociedad más justa y consciente de la diversidad humana, reduciendo estigmas y fortaleciendo valores como la equidad, el respeto y la cooperación.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2276 - Máster Universitario en Educación Especial



Conocer la etiología y las características físicas, cognitivas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer y comprender el funcionamiento del sistema nervioso y las consecuencias asociadas al daño cerebral temprano.

Conocer y comprender los procedimientos de investigación, evaluación e intervención en el entorno escolar en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, así como en los contextos social y laboral.

Mostrar habilidades de aprendizaje (o autoaprendizaje) que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Saber colaborar en los ámbitos académico y social con familias, profesionales e instituciones.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Saber prevenir la aparición y/o la intensificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar tecnologías de ayuda, lenguajes de autor y/o sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.

Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. ¿De quién estamos hablando?1. Trastornos motores: definición y principales clasificaciones. 2. Lesiones de origen cerebral: Parálisis cerebral. 3. Lesiones de origen espinal: Espina bífida. 4. Lesiones de origen muscular: Miopatías. 2. Evaluación de los trastornos motores1. Introducción a la evaluación. 2. Escalas de desarrollo. 3. Valoración funcional: el CIF. 3. Intervención educativa y multidisciplinar3.1. Principios de la Práctica Basada en la Evidencia (PBE).3.2. El abordaje multidisciplinar y el trabajo colaborativo.3.3. El papel de la familia en la intervención.3.4. Intervención fisioterapéutica y coordinación educativa.3.5. Tecnología de apoyo y accesibilidad en el entorno escolar.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	10,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	5,00
<b>Total horas</b>	<b>70,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Dado el carácter teórico-práctico de las competencias a desarrollar en esta asignatura, se empleará una metodología activa y participativa, orientada a la construcción significativa del conocimiento, la reflexión crítica y la transferencia a la práctica profesional.

Se combinarán diversas estrategias didácticas:

- ¿ Clases teóricas, donde se presentarán los contenidos fundamentales mediante exposiciones interactivas y espacios de diálogo.
- ¿ Actividades prácticas supervisadas, que incluirán el análisis y resolución de casos, simulaciones, uso de herramientas digitales aplicadas, prácticas en el aula y fuera de ella, y presentaciones orales.
- ¿ Trabajo colaborativo, con elaboración de un trabajo grupal relacionado con los distintos bloques temáticos, integrando contenidos teóricos y experiencias prácticas.
- ¿ Trabajo autónomo, tanto de estudio como de producción de tareas individuales.
- ¿ Tutorías personalizadas, destinadas a orientar el aprendizaje, resolver dudas y apoyar el desarrollo del trabajo académico.
- ¿ Evaluación formativa y continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientada a la mejora.

## EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la asistencia se entiende como obligatoria por parte del alumnado (se pasará lista en cada sesión con las actividades-dinámicas de aula), para su evaluación se tendrán en cuenta tres aspectos: exámenes, trabajos individuales y en grupo, y las actividades realizadas en clase. Los requisitos para aprobar la asignatura son: superar tanto el examen como entregar y superar la totalidad de los trabajos propuestos. Es decir, sacar una media de 5 en cada una de las partes: ¿ Examen: otorga un 70% de la calificación final, e integra cuestiones de tipo abierto y/o de elección de respuesta múltiple, así como la ejecución de una tarea práctica.¿ Los trabajos individuales, grupales, y la asistencia y participación en las actividades de aula suponen un 30% de la calificación final. Las dos partes son superables en segunda convocatoria. Si se suspende alguna de las dos, en la segunda convocatoria se exigirán los mismos criterios que en la primera y se conservará la calificación de la aprobada. La participación en actividades de aula se sustituirá por una prueba práctica escrita sobre las actividades realizadas. Para la obtención de una matrícula de honor se tendrá en cuenta la asistencia a las clases y los trabajos individuales entregados. La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020). El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de



evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

## BIBLIOGRAFÍA

10.1 Referencias Básicas Referencia b1: Grau Rubio, C. y Gil Llario, M<sup>a</sup>.D. (coords.) (2010). Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo. Pearson. Referencia b2: Latorre Latorre, A. y Bisetto Pons, D. (2010). Trastornos motores. Adaptación curricular y casos prácticos. Tirant lo Blanch. Referencia b3: Latorre Latorre, A. y Bisetto Pons, D. (2009). Trastornos del desarrollo motor. Programas de intervención y casos prácticos. Pirámide. Referencia b4: DEC. (2014). Prácticas recomendadas. División de la Infancia Temprana para Niños Excepcionales. <https://ir.uv.es/zpyn2U> Referencia b5: Ferrer, A., & Ávila, V. (2003). Intervención temprana en niños con discapacidades físicas y sensoriales. En F. Viguer et al. (Eds.), Intervención temprana. Pirámide. Referencia b6: Mañá, A., & Lloria, M. (2018). Alumnado con discapacidad motora. En C. Grau & M<sup>a</sup>.D. Gil Llario (Coords.), Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (pp. 229-246). Tirant lo Blanch. Referencia b7: Rosenbaum, P., & Gorter, J. W. (2011). The F-words in childhood disability: I swear this is how we should think! *Child: Care, Health and Development*, 38(4), 457-463. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.2011.01338.x> 10.2 Referencias Complementarias Referencia c1: Cook, B., Tankersley, M., & Landrum, T. J. (2014). Council for Exceptional Children: Standards for evidence-based practices in special education. *Teaching Exceptional Children*, 46(6), 206-212. Referencia c2: Grau, C. (2012). Alumnado con tumores intracraneales: el papel de la escuela en la mejora de la calidad de vida y en la rehabilitación de los efectos tardíos de la enfermedad y sus tratamientos. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 161-186. <http://revistas.um.es/educatio/article/view/149191/132171> Referencia c3: Bosch, M. y Fernández-Llebrec, C. (2014). Las pautas de lectura fácil como metodología de aproximación al trabajo en el aula. Estudio de caso en estudiantes con síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down*, 31, 155-162. Referencia c4: González Gancedo, J., & Fernández García, D. (2007). Proceso de cuidados en un paciente con espina bífida: Caso clínico. *Enfermería Clínica*, 17(2), 90-95. <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35linkresolver-proceso-cuidados-un-paciente-con-13100760> Referencia c5: Sebastián, M. Y. (2002). Tratamiento fisioterápico en la parálisis cerebral dentro del ámbito educativo: a propósito de un caso clínico. *Fisioterapia*, 24(4), 196-205. [https://doi.org/10.1016/S0211-5638\(02\)73005-8](https://doi.org/10.1016/S0211-5638(02)73005-8) Referencia c6: Alcántud Marín, F., & Soto Pérez, F. J. (Coords.). (2003). Tecnologías de ayuda en personas con trastornos de comunicación. Nau Llibres. Referencia c7: Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. (2000). Necesidades educativas especiales: Alumnado con discapacidad motórica. Gobierno de Navarra. Referencia c8: Grau, C., & Cañete, A. (2000). Las necesidades educativas especiales de los niños con tumores intracraneales. *ASPANION*. Referencia c9: Martín Betanzos, J. (2011). Parálisis cerebral y contexto escolar. Necesidades educativas: del diagnóstico a la intervención. *Eos*. Referencia c10: Torres Monreal, S. (Coord.). (2001). Sistemas alternativos de comunicación: Manual de comunicación aumentativa y alternativa. Sistemas y estrategias. Ediciones Aljibe. Referencia c11: Jiménez Rodrigo, M. A. (1998). Espina bífida: Aspectos psicológicos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Referencia c12: Semrud-Clikeman, M., & Teeter Ellison, P. A. (2011). Neuropsicología infantil: Evaluación e intervención en los trastornos neuroevolutivos. Pearson. Referencia c13: Serrano, M. (2021). Práctica educativa basada en la evidencia: recursos y estrategias. Comunicación presentada en el III Congrés d'Educació Inclusiva: Accessibilitat Universal, CEFIRE i GVA, València.